



**Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 23 de noviembre de 2020, por la que se modifica parcialmente la «Resolución del Rector de la Universidad de Almería, de fecha 9 de noviembre de 2020, en relación con la Orden de 8 de noviembre de 2020, de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía».**

En el BOJA Extraordinario núm. 77 de 08/11/2020, la Junta de Andalucía publicó el *Decreto del Presidente 9/2020, de 8 de noviembre, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, y la Orden de 8 de noviembre de 2020, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

El 9 de noviembre de 2020, el Rector dictó Resolución para recoger los efectos de las medidas específicas, temporales y excepcionales, establecidas en los citados Decreto del Presidente y Orden, que afectaban a los centros docentes universitarios de la comunidad autónoma de Andalucía.

En el día de ayer la Junta de Andalucía anunció la prórroga hasta el 10 de diciembre de 2020 de los efectos del Decreto del Presidente y la Orden citados anteriormente. Como consecuencia, **este Rectorado**

### ACUERDA

**Primero.-** Prorrogar los acuerdos adoptados en la Resolución del Rector de fecha 9 de noviembre hasta el 22 de diciembre de 2020, salvo los Acuerda Noveno y Undécimo referentes a la actividad de la Biblioteca Universitaria y el uso de las instalaciones deportivas de la Universidad de Almería.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/g1QfKSQBhyTmN9corceEtg==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector de la Universidad de Almería	Fecha	23/11/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2



g1QfKSQBhyTmN9corceEtg==



**Segundo.-** Reanudar los servicios y la actividad de la Biblioteca Universitaria mediante el sistema de cita previa.

**Tercero.-** La reactivación parcial y adaptada del uso de las instalaciones deportivas de la Universidad de Almería, que afectaría a los siguientes programas:

Programa	Dirigido a	Restricciones
<b>UAL Activa</b> (Grupos reducidos)	PAS y PDI	Solo sesiones de entrenamiento al aire libre
<b>UAL Deporte y Salud</b> (Grupos reducidos)	Comunidad Universitaria	Solo sesiones de entrenamiento al aire libre
<b>A tu ritmo</b> Entrenamiento libre en Sala Fitness	Comunidad Universitaria	Dismutación del aforo de la sala al 40% de su capacidad y uso obligatorio de mascarilla
<b>A tu ritmo</b> Nado libre en Piscina	Comunidad Universitaria	Aforo limitado a 1 usuario/calle/hora
<b>A tu ritmo</b> Alquiler de instalaciones	Comunidad Universitaria	Solo Pádel, Tenis, Pista de Atletismo y Campo de Fútbol, este último para un máximo de 15 personas simultáneamente

**Cuarto.-** Los Vicerrectores competentes podrán dictar instrucciones pertinentes para el desarrollo e interpretación de la presente resolución.

**Disposición final.-** La presente resolución y las medidas acordadas surtirán efectos desde el día 24 de noviembre hasta el 22 de diciembre de 2020, sin perjuicio de las prórrogas que acuerde el Gobierno Andaluz sobre medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del RD 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2.

EL RECTOR

[Firmado digitalmente]

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/g1QfKSQBhyTmN9corceEtg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector de la Universidad de Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/11/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>



g1QfKSQBhyTmN9corceEtg==